

PROCESO: VERBAL RESOLUCION CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA  
DEMANDANTE: FERNANDO LUCUMI GOMEZ  
DEMANDADO: MARTHA CECILIA CARABALI MORENO  
RADICACION: 2018-00058-00

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, 25 de julio de 2022

RADICACION: 2018-00058-00  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: FERNANDO LUCUMI GOMEZ  
DEMANDADO: MARTHA CECILIA CARABALI MORENO  
ASUNTO: ORDENA CORRECCION DE TITULOS DE DEPOSITO  
JUDICIAL

#### AUTO No.824

Pasa a despacho el proceso de la referencia, toda vez que de la revisión de los depósitos judiciales obrantes en este proceso Nos. 469210000063071 por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$18'000.000,00) y 469210000064001 por la suma de QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$502.217,00), se desprende que presentan errores en las cédulas, nombre del demandante y demandado, los cuales deberán ser corregidos en la plataforma del banco agrario que maneja este despacho judicial.

En consecuencia, el juzgado,

#### DISPONE:

- 1.- **CORREGIR** la información en la plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A. y que se maneja en este despacho judicial, por conversión, en el entendido de que se modifique las cédulas de ciudadanía de los demandantes y demandados, como el cambio de los demandantes y demandados, tal como se evidencia con los documentos anexos.
- 2.- **EXPEDIR** las correspondientes órdenes de pago, tal como fue ordenado en providencia adiada mayo 05 de 2012. (Fol. 157 del cuaderno principal).

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

**ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ**